

# EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, I.

**FRANCISCO PINA, PINTOR**  
**Y EMPAPELADOR, PORCEL, 6- MURCIA**  
 SE DECORAN HABITACIONES Y SE PINTAN FACHADAS.

## CENTRO DE CURACIONES

— DE LAS —

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS DOCTOR PERIS

Médico dedicado, exclusivamente y durante diez años, en el Hospital Provincial de Valencia, á esta especialidad.

Se cura con pulcritud y esmero con arreglo á los últimos adelantos y se practican toda clase de operaciones.

Los ciegos no pagan si no se les devuelve la vista con las operaciones de cataratas ó pupilas artificiales.

Horas de consulta: De nueve á doce de la mañana.

De doce á una, á los pobres que lo acrediten.

Dirección: Conde del Valle de S. Juan, (antes Frenería), 16. Murcia.

## AL DIA

\*\*\*\*

### TEATRALERIAS

Próxima la fecha de la inauguración de la temporada oficial del teatro Romea, vamos á emitir nuestra opinión, sobre dos pensamientos, que según se nos asegura desea la empresa poner en práctica.

Se nos dice, que al objeto de que muchas familias enemigas de trasnochar, puedan asistir á las representaciones de las primeras obras, es probable que el espectáculo dé principio á las siete y no á las, ocho como venía establecido.

Muy atinado nos parece el pensamiento toda vez que la ley obliga á las empresas á que las funciones terminen antes de las doce y media de la noche y de no cumplirse pudiera ocurrir lo que en Madrid en la representación de «El mozo crúo», en la que los artistas se negaron á repetir los «couplets» por lo avanzado de la hora, dando lugar con su negativa á que se produjese un monumental escándalo en el que tuvo que intervenir el órden público.

Es más: comenzando la función á la hora indicada, no dudamos que muchas familias que cenar á las nueve de la noche, irían al teatro al objeto de «hacer tiempo» para cenar y acostarse.

Conseguido esto, no es aventurado asegurar que los resultados abían de ser positivos para la

empresa, pues en Murcia existe una parte de público que solo concurre al teatro los dias festivos por la tarde, y puesta en práctica esta innovación, pudiera ocurrir que esa parte de público á que nos referimos anteriormente, se «hiciera» á ver la sección «prima» hora y que pasado algún tiempo fuese para él una costumbre, y esta, como nadie ignora constituye una ley.

Otra de las noticias, es que el dia de la apertura solo se darán tres secciones y no cuatro como se viene haciendo siempre, con el fin de que venga á ocupar el hueco de la primera, una fantasía sobre motivos de «Tosca» que el maestro D. Matías Aguadé desea dar á conocer al público murciano.

Nos parece bien; de ser cierto lo que se nos asegura, que el director de la orquesta del teatro Romea, pretenda darnos una gallarda muestra de que es tan notable compositor como director, de lo que hace tiempo estamos persuadidos.

Solo nos ofrece una pequeña dificultad el pensamiento, y es que después de escuchar una fantasía en la que el maestro Aguadé habrá derrochado torrentes de armonía, no encaja en el marco de tan selecto cuadro, que á renglón seguido se «arranquen» cantando:

*Tengo dos lunares...*

Nosotros creemos que de ser cierto lo anteriormente expuesto, debían elegirse para esa noche, tres

zarzuelitas como «Una vieja», «El grumete» y «La viejecita».

Creemos que la empresa no *eschará en saco roto* nuestra indicación, si desde luego el maestro Aguadé nos dá á conocer su inspirada fantasía.

## ESPAÑA HISTÓRICA

X

### CADIZ

(Conclusión)

En 15 de Junio de 1823 entró en Cadiz Fernando VII con toda su familia, permaneciendo allí durante el asedio establecido por el ejército francés, que mandaba el duque de Angulema.

Cuando el gobierno constitucional comprendió que no podía sostenerse más, entró en tratos con el sitiador, y el rey y su familia salieron para el Puerto de Santa Maria, residencia del cuartel general francés, desde donde Fernando VII, siempre débil y pusilánime ante el fuerte, derogó otra vez la Constitución del 12.

En 1829 se concedió á Cádiz la gracia especial de puerto franco, de la que disfrutó hasta 1882.

En los años 1833, 1834 y 1854 sufrió esta ciudad los estragos de la epidemia cólica.

La milicia nacional de Cádiz fué una de las últimas que en 1843 sostuvo la regencia de Espartero. En su puerto se embarcó ese general cuando partió para Inglaterra, y en los grandes y numerosos trastornos políticos de nuestra patria la población de Cádiz se ha declarado siempre partidaria de la libertad.

En su bahía, y por la escuadra allí surta, se inició el 18 de Septiembre de 1868, la revolución que fué secundada en breve por el resto de España que produjo la caída de la dinastía.

También fué Cádiz una de las poblaciones que tomaron parte en el alzamiento republicano de 1869 y en el cantonal de 1873.

Desde la restauración de la monarquía ha disfrutado de tranquilidad, y últimamente de su puerto han salido las numerosas expediciones para sofocar la última insurrección cubana que nos trajo á los

tristes y recientes conflictos con los Estados Unidos.

## LA EMIGRACION

\*\*\*

Probado como está hasta la evidencia que la emigración es un mal inmenso para los países que dejan ausentar á sus trabajadores y probado también que actualmente, lejos de hallar aquellas grandes riquezas, que solían encontrar algunos emigrantes, lo que obtienen son sufrimientos, escaseces y la muerte por último; los gobiernos tienen un deber moral y material de evitar las emigraciones, poniendo trabas insuperables para la salida y proporcionando los medios que puedan, aquí dentro, á los que decididamente sienten valor por trabajar y enriquecerse.

En 7 de Marzo último, las Cámaras de Suecia votaron un crédito suficiente á facilitar hasta 5.000 coronas al obrero que en vez de emigrar quiera adquirir una posesion agricola, suficiente á poder devolver al gobierno el préstamo en diez años con un interés módico.

No desconocemos que la situación del gobierno de España no está en condiciones de poder facilitar 5.000 pesetas á cada agricultor que trate de emigrar; pero no desconocemos tampoco que no le seria difícil hacer cultivable muchos miles de hectáreas de esos terrenos de dominio público y del Estado que vende en inmensas extensiones por casi nada á potentados que con ellos se hacen más (sin provecho para el erario ni para el pueblo, puesto que los dedican á espartos, á cotos y á montes) ó los cede gratuitamente á las grandes empresas mineras, de transportes, de saltos de agua y de otra infinidad de industrias, en que llevan buenas participaciones los poderosos caciques políticos de los respectivos pueblos en que se desarrollan.

La mala administración pública, es el origen de nuestros decaimientos.

## BANCO DE ESPAÑA

Desde el lunes proximo, 16 del corriente, las horas de despacho para el público en estas oficinas, serán de 10 á 1, por la mañana, y de 3 á 4 por la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El Secretario, José Quiros.

